

DIPLOMADO EN

# DERECHO AMBIENTAL

XIV VERSIÓN

- ▶ Clases del 13 de abril al 16 de septiembre de 2026





## **DIRECTOR**

Prof. Dr. Jorge Bermúdez Soto

## **DIRIGIDO A**

Licenciados en Ciencias Jurídicas, abogados y profesionales de otras áreas que desarrollen sus labores en materias ambientales.

## **DESCRIPCIÓN**

El programa tiene por propósito entregar sólidos fundamentos en el ámbito del derecho ambiental y los conocimientos necesarios para desempeñarse en esta dinámica área del derecho, sobre la base de un enfoque práctico y con una marcada orientación profesional.

## MODALIDAD Y HORARIOS

El programa se llevará a cabo bajo la modalidad de *B-learning*. Esta metodología de aprendizaje combina la asistencia a clases sincrónicas con el trabajo asincrónico de los participantes en la plataforma virtual del curso. El primer módulo corresponde a un módulo introductorio asincrónico. El último módulo cuenta con clases presenciales híbridas, que se realizarán en la Casa Central de la Universidad (Avenida Brasil 2950, Valparaíso), siendo además transmitidas por videoconferencia para permitir su participación remota.

El resto de las clases se realizarán mediante videoconferencia, los días **viernes de 18:00 a 20:40 horas** y los días **sábados de 9:00 a 11:40 horas** o, excepcionalmente, de **9:00 a 13:00 horas**.

## NÚMERO DE HORAS

Este programa cuenta con un total de **174 horas PUCV\***, que se distribuyen en **104 horas de clases y 70 horas de trabajo en plataforma virtual**.

## EVALUACIONES

Todos los módulos contarán con evaluación/es a realizarse en aula virtual. Las evaluaciones podrán ser de carácter individual o grupal, y podrá ejecutarse mediante intervenciones en foros, comentarios de jurisprudencia, análisis de casos, desarrollo de cuestionarios u otras actividades afines, estando cada una de ellas relacionadas con las temáticas abordadas en el módulo respectivo.

## PARA APROBAR

Cumplir con, al menos, **75% de asistencia y nota final 4,0** (promedio de todos los módulos).

## FECHAS DE CLASES

MÓDULO INTRODUCTORIO	No contempla clases sincrónicas.
MÓDULO I	24 y 25 de abril.
MÓDULO II	8 al 30 de mayo.
MÓDULO III	5 al 13 de junio.
MÓDULO IV	26 de junio al 4 de julio.
MÓDULO V	24 de julio al 1 de agosto.
MÓDULO VI	7 y 8 de agosto (on line). 28 y 29 de agosto (híbrido).

\* Cada hora PUCV corresponde a 35 minutos.



## MÓDULOS

### MÓDULO INTRODUCTORIO:

#### FUNDAMENTOS DEL DERECHO AMBIENTAL.

- Bases constitucionales y legales del derecho ambiental.
- Institucionalidad ambiental.
- Instrumentos de gestión ambiental. Normas y planes.

### MÓDULO I:

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

- Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (procedimiento)
- Resolución de Clasificación Ambiental
- Participación ciudadana en el SEIA
- Consulta indígena en el SEIA.

### MÓDULO II:

#### FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN AMBIENTAL.

- Superintendencia del Medio Ambiente: competencias.
- Procedimiento sancionador.
- Medidas cautelares (provisionales y MUT)
- Instrumentos de incentivo al cumplimiento.
- Impugnación de los actos de la SMA.

### MÓDULO III:

#### RESPONSABILIDAD PENAL AMBIENTAL.

- Delitos ambientales.
- Normas de aplicación de las penas.

### MÓDULO IV:

#### JUSTICIA AMBIENTAL.

- Tribunales Ambientales: orgánica, competencia y procedimiento.
- Recurso de protección en materia ambiental.
- Responsabilidad por el daño ambiental.

### MÓDULO V:

#### REGULACIÓN AMBIENTAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- Derecho forestal y medio ambiente
- Minería y medio ambiente
- Regulación ambiental de la pesca y acuicultura.
- Derecho tributario y medio ambiente.

### MÓDULO VI:

#### DERECHO AMBIENTAL ESPECIAL.

- Regulación del cambio climático
- Ordenamiento territorial y medio ambiente
- Derecho de aguas y medio ambiente.
- Regulación de la biodiversidad y las áreas protegidas (SBAP)

**ARANCEL TOTAL  
70 UF**

## **CUERPO DOCENTE\***

### **Prof. Ana María Aldana.**

Fiscal jefe de la Fiscalía Regional de Tomé. Fiscal especializada en delito ambientales (Ministerio Público).

### **Mg. Sebastián Avilés.**

Magíster en Derecho (LL.M.) con certificación en Derecho Ambiental y Recursos Naturales, Duke University y Magíster en Medio Ambiente: Gestión, Evaluación y Derecho Ambiental, Universidad Finis Terrae. Socio de Moreno, Saez y Avilés Abogados.

### **Mg. Ricardo Badtke.**

Magíster en Derecho, mención Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor de Integración de Derecho público, Departamento de Derecho público. Jefe del Departamento de Asuntos Regulatorios de ESVAL.

### **Dr. Jorge Bermúdez Soto.**

Doctor en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, España. Ex-Contralor General de la República. Profesor Derecho Administrativo en PUCV. Socio de Moreno, Saez y Avilés Abogados.

### **Dra. Camila Boettiger.**

Doctora en Derecho, Derecho de aguas y Derecho ambiental, Pontificia Universidad Católica de Chile. Profesora Asociada - Investigadora, Universidad del Desarrollo. Directora- Secretaria de la Asociación Chilena de Derecho de Aguas.

### **Dr. Iván Hunter.**

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Ex-Ministro del Tercer Tribunal Ambiental. Abogado integrante CA de Valdivia.

### **Mg. José Luis Fuenzalida.**

Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Socio de Vergara, Galindo, Correa Abogados.

### **Dra. Jessica Fuentes.**

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Abogada en Acuiestudios.

### **Mg. Felipe Leiva.**

Master en Derecho (LL.M.) en Tulane University. Socio en Andrade Leiva Abogados. Profesor de pre y posgrado en la Universidad del Desarrollo, en la cátedra de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales.

### **Mg. Gabriela Meyer.**

Doctora en Derecho por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Gerencia y Políticas Públicas por la Universidad Adolfo Ibáñez y Magíster en Urbanismo por la Universidad de Chile. Directora de Carrera de Derecho Universidad Santo Tomás, Viña del Mar.

### **Mg. Camilo Mirosevic.**

Magíster en Derecho Internacional (LL.M.), Universidad de Chile y Universidad de Heidelberg. Ex Jefe de la División Jurídica de la Contraloría General de la República. Profesor de Derecho Administrativo en Universidad Central de Chile. Socio en Burgos Mirosevic y Salvo Abogados.

### **Dr. Manuel Núñez.**

Doctor en Derecho, Universidad de Santiago de Compostela, España. Profesor de Derecho Internacional Público y Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

### **Mg. Marie Claude Plumer.**

Magíster en Derecho Ambiental de la Universidad de Paris I-II Panthéon-Sorbonne. Estudios de especialización en Gestión Económica del Medio Ambiente y los Recursos Naturales en el Instituto de Administración Pública y de la Universidad de Alcalá de Henares, España. Actual Superintendenta del Medio Ambiente.

**Dra. Magdalena Prieto.**

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Profesora de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho público, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Directora de Moreno, Saez y Avilés Abogados.

**Dra. Rocío Parra.**

Doctora en Derecho, Universidad de Alcalá de Henares y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Jefa de la División Jurídica, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Directora de políticas públicas del Centro de Acción Climática Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

**Dr. Francisco Pinilla.**

Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid.

Actual Secretario Abogado del Tercer Tribunal Ambiental.

**Dr. Ricardo Pérez.**

Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Abogado Relator del Segundo Tribunal Ambiental.

**Mg. Lorna Püschel.**

Magíster de Derecho Ambiental de la Universidad del Desarrollo y LLM de la University College of London. Directora de Vergara, Galindo, Correa Abogados.

**Mg. Sebastián Riestra.**

Magíster en Derecho, Derecho constitucional y jurisdicción contencioso-administrativa, Universidad de Jaén, España.

Profesor de Derecho ambiental, Departamento de Derecho público y profesor invitado Magíster en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

**Mg. Doris Roa.**

Magíster en Derecho Ambiental, Universidad de Chile.

Ex Fiscal de la Contraloría General de la República de Chile.

**Mg. Andrés Sáez.**

Magíster en Política y Regulación Ambiental en la London School of Economics y Magíster en Derecho Público (LL.M.), University College London.

Socio de Moreno, Saez y Avilés Abogados.

**Mg. Andrés Salazar.**

Máster en Derecho Penal por la Universidad de Barcelona. Subdirector de delitos económicos y medioambientales en la unidad especializada en lavado de dinero, delitos económicos, medioambientales y crimen organizado del Ministerio Público.

**Dr. Osvaldo Urrutia.**

Doctor en Derecho, PhD, Victoria University of Wellington, Nueva Zelanda.

Profesor de Derecho Internacional Público, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

**Dra. Loreto Valenzuela.**

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Profesora en Magíster en Ingeniería Ambiental, Magíster en Derecho Administrativo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesora en Magíster en Derecho Inmobiliario y Registral Universidad Central (CL). Profesora de Legislación y Geología, Universidad Andrés Bello. Profesora Magíster en Derecho, Magíster en Derecho y Gestión en Salud y Derecho Administrativo, Universidad Santo Tomás.

**Dr. Jaime Vera.**

Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Profesor de Derecho penal, Derecho procesal penal, Litigación e Introducción al Derecho, Departamento de Derecho penal y procesal penal, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

DIPLOMADOS Y POSTÍTULOS 2026  
ESCUELA DE DERECHO  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

DERECHO.PUCV.CL  
AV. BRASIL N° 2950, VALPARAÍSO, CHILE.

